

06 SEP 2022

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D. C.

Conforme a lo pedido y a costa del interesado, expídanse las copias auténticas solicitadas. Déjese las constancias respectivas.

Agréguese a los autos la constancia de pérdida de documentos expedida por la Policía Nacional – fol. 345-

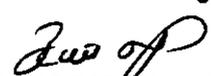
Por otro lado líbrense los oficios correspondientes dirigidos a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Oficiese.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

| |
|---|
| <p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 074 Hoy La Sria. 07 SEP 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p> |
|---|

YRP.-